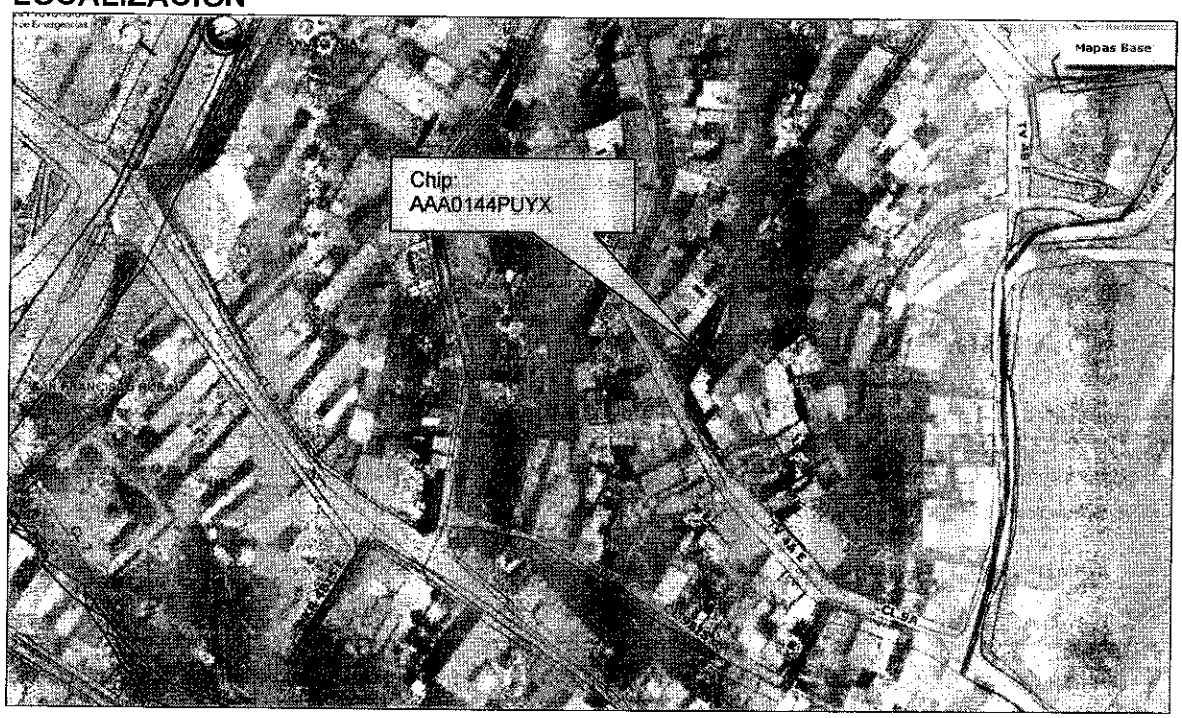
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2041
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2011ER10945
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-49809

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA
2.2 LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
2.3 UPZ:	(96) LOURDES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	EGIPTO ALTO
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 9 B No. 5 – 12 ESTE (DIRECCION ANTIGUA)
2.6 CHIP:	AAA0144PUYX
2.7 FECHA DE VISITA:	AGOSTO 29 DE 2011
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	4 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	120 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de La Candelaria, de acuerdo con el oficio No. 466-11.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, las señoras ANA PATRICIA GARCIA y BLANCA CORTES, responsables de la edificación permitieron el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente. El uso de la edificación es residencial. En el sitio se identificó la dirección actual la cual corresponde a la Calle 9 A No. 4 – 66 Este.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería sin confinamiento, el entrepiso es una placa maciza de concreto reforzado, la cubierta de la mayor parte de la edificación es en tejas de fibro cemento apoyadas en elementos de madera, en el costado

occidental, sobre el pasillo de este sector, la cubierta es en tejas plásticas traslucidas apoyadas en elementos de madera. Las escaleras son en concreto reforzado. Los muros internos se encuentran pañetados y pintados, el muro de fachada tiene las unidades de mampostería pintadas. Sobre las placas de entrepiso hay un acabado en madera. El aspecto general de la fachada del inmueble se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de ciento veinte metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de fachada se encuentra en buen estado, no se evidencian problemas de estabilidad, no se observan agrietamientos, en general las unidades de mampostería se encuentran en buenas condiciones, como se puede apreciar en las fotografías 1 y 2.

Los muros internos de la zona frontal de la edificación se encuentran en buenas condiciones, no se aprecian fisuras ni agrietamientos, no se evidencian problemas estructurales, los acabados no presentan deterioro, en las fotos 3 y 4 se puede ver el estado general de los muros internos de la zona frontal de la edificación; la placa de entrepiso está en buenas condiciones, no se aprecian deflexiones, no se observan daños en los acabados, como se puede ver en la foto 5; en la fotografía 6 se aprecia el acabado de piso sobre la placa, no se presentan daños en los elementos de madera, tipo machimbre, que lo conforman. Los muros de la zona posterior no presentan daños que afecten su estabilidad, no se observaron grietas ni fisuras, algunos sectores presentan leve deterioro en los acabados, en las fotografías 7 y 8 se puede ver el estado de los muros de la zona posterior.

En el muro de lindero del costado occidental se presenta humedad con afectación de los acabados, se ven desprendimientos parciales de la pintura y deterioro en el pañete, en la parte superior del sector central del muro hay una tubería en material de pvc en la cual se observa fuga de agua constante directa contra el muro, en las fotos 9 a 12 se pueden ver las características y afectación del muro de lindero del costado occidental descritas anteriormente; es de aclarar que la humedad y el desprendimiento de acabados que se presentan no afecta la estabilidad del muro.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la fachada de la edificación.

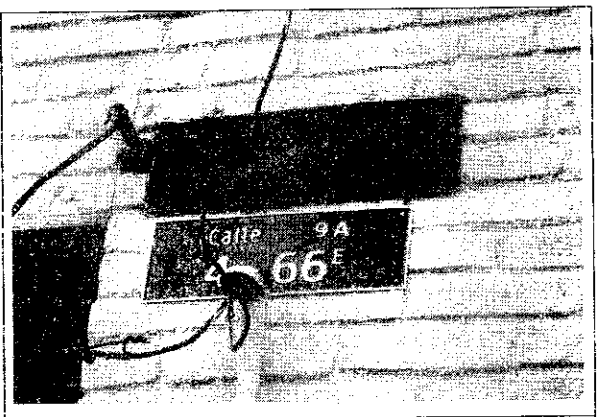


Foto 2. Muro de fachada en buenas condiciones.

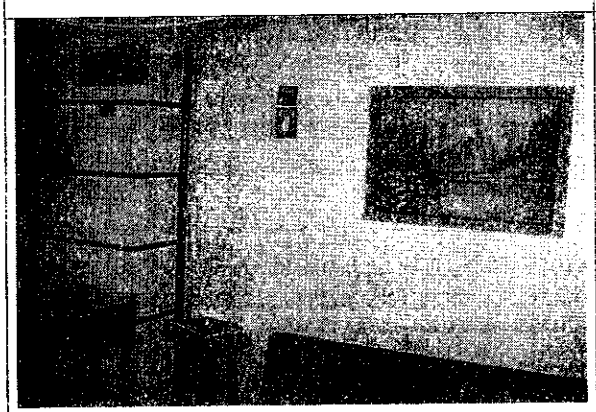


Foto 3. Aspecto general de los muros internos de la zona frontal.

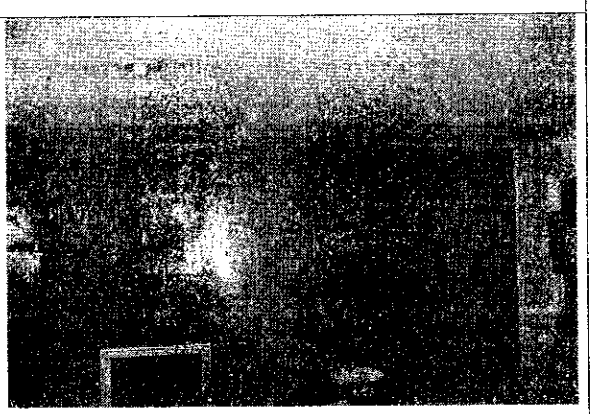


Foto 4. Muros internos de la zona frontal en buen estado.

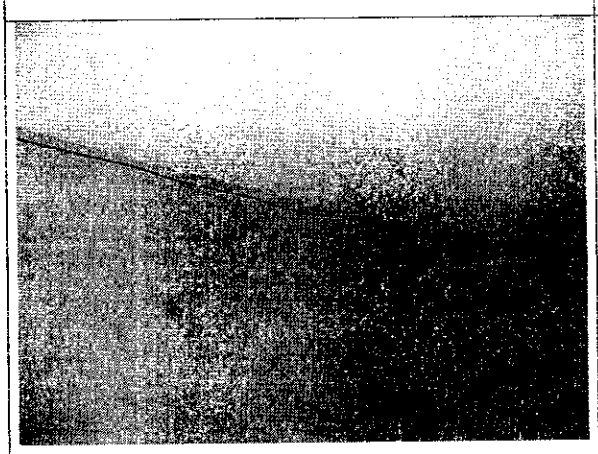


Foto 5. Placa de entrepiso en buenas condiciones.

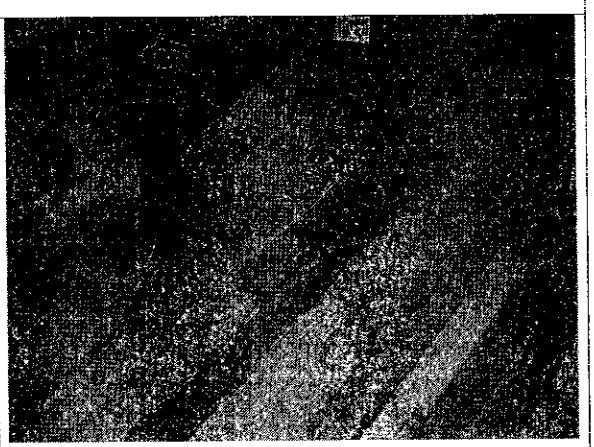


Foto 6. Acabado de piso en buen estado.

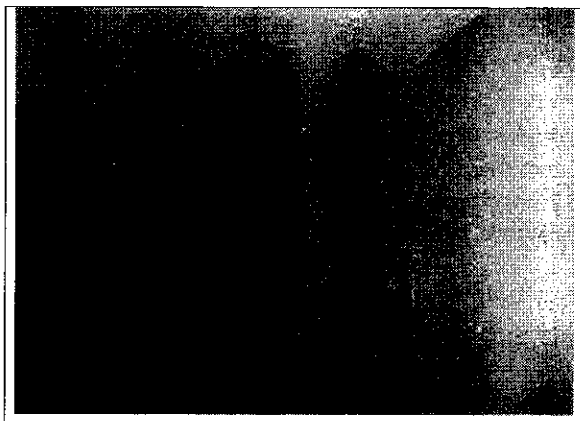


Foto 7. Muros de la zona posterior.



Foto 8. Muros de la zona posterior en buenas condiciones.



Foto 9. Humedad en muro de lindero del costado occidental.



Foto 10. Deterioro en acabados del muro de lindero del costado occidental.



Foto 11. Humedad y desprendimientos de acabados en muros del costado occidental.



Foto 12. Humedad y fuga de agua en tubería del costado occidental.

BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 9 B No. 5 – 12 Este (Dirección Antigua) **NO AMENAZA RUINA**, ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación. Sin embargo, se observa humedad y deterioro en los acabados del muro de lindero del costado occidental. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar los trabajos necesarios para evitar la fuga de agua que se presenta en la tubería del costado occidental del predio
- Reparar los acabados del muro de lindero del costado occidental que presentan humedad y desprendimientos
- Realizar mantenimiento general a todo el inmueble para evitar el deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó: **Vo. Bo. NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	Avaló: **Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo